

La Secretaría: El Orden del Día ha sido aprobado.

Con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

(Cumplida su encomienda).

La Presidencia: El siguiente punto del Orden del Día es Lectura y aprobación en su caso del acta de la octava sesión de trabajo de la Comisión.

En virtud de haber circulado con antelación, solicito a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa de la lectura del acta de la octava sesión de trabajo de esta Comisión.

La Secretaría: En votación ordinaria se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la dispensa de la lectura del acta de la octava sesión de trabajo de esta Comisión.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

La Secretaría: La dispensa a la lectura del acta de la octava sesión de trabajo de esta Comisión ha sido aprobada.

Con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

(Cumplida su encomienda, Diputado Presidente).

VIII. **La Presidencia:** El siguiente punto del Orden del Día es la lectura, discusión y aprobación en su caso del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores para el Estado de Tabasco.

En virtud de haberlo circulado con antelación, se instruye a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, dispensa a la lectura del mismo.

La Secretaría: En votación ordinaria se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la dispensa a la lectura del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa en comento.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano.

La Secretaría: La dispensa de lectura del Proyecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo Pecuario del Estado de Tabasco, ha sido aprobada.

Con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

(Cumplida su encomienda, Diputado Presidente).

La Presidencia: Aprobada la dispensa a la lectura del dictamen procederemos a su discusión primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un artículo, por lo que solicito a las diputadas y diputados que deseen intervenir en su discusión en lo general, se anoten ante la Secretaría, señalando si es a favor o en contra.

La Secretaria: No se han registrado oradores para la discusión del dictamen en lo general, Diputado Presidente.

La Presidencia: Al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado para la discusión en contra del dictamen en lo general, solicito a las diputadas y diputados que deseen reservar algún artículo en lo particular, se anoten ante la Secretaría dando a conocer el o los artículos que deseen impugnar.

La Secretaria: En votación ordinaria, se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular el dictamen.

Quienes estén a favor solicito lo manifiesten levantando la mano. 7

Quienes estén en contra, solicito lo manifiesten levantando la mano. 0

Quienes se abstengan, solicito lo manifiesten levantando la mano. 0

La Secretaria: Informo a la Presidencia, que el dictamen en lo general, en unión de la totalidad de sus artículos en lo particular, **ha sido aprobado, con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

IX. **La Presidencia:** De conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores para el Estado de Tabasco.